

UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA

**ACOMPañAMIENTO EN LOS PROCESOS TÉCNICOS DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE EVALUACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL (DECA),
TEGUCIGALPA, HONDURAS**

POR

SAÚL ANIBAL BANEGAS VALDEZ

PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA



CATACAMAS

OLANCHO

MAYO, 2016

**ACOMPañAMIENTO EN LOS PROCESOS TÉCNICOS DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE EVALUACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL (DECA),
TEGUCIGALPA, HONDURAS.**

PRESENTADO POR

SAÚL ANIBAL BANEGAS VALDEZ

M.Sc. FRANCISCO ANTONIO BARAHONA MONTALVÁN

ASESOR PRINCIPAL

**TRABAJO PROFESIONAL SUPERVISADO PRESENTADO A LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DE AGRICULTURA COMO REQUISITO PREVIO A LA OBTENCIÓN
DEL TÍTULO DE LICENCIADO EN RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE**

CATACAMAS

OLANCHO

MAYO, 2016



UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA

**ACTA DE SUSTENTACIÓN DE
PRACTICA PROFESIONAL SUPERVISADA**

Reunidos en el Laboratorio de Zoología del Departamento Académico de Producción Animal de la Universidad Nacional de Agricultura el: **M. Sc. FRANCISCO ANTONIO BARAHONA** Miembro del Jurado Examinador de Trabajos de P.P.S.

El estudiante **SAÚL ANIBAL BANEGAS VALDEZ** del IV Año de la Carrera de Recursos Naturales y Ambiente presento su informe:

**“ACOMPAÑAMIENTO EN LOS PROCESOS TÉCNICOS DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE EVALUACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL (DECA), TEGUCIGALPA,
HONDURAS”**

El cual a criterio del examinador, Aprobado este requisito para optar al título de Licenciado en Recursos Naturales y Ambiente.

Dado en la ciudad de Catacamas, Olancho, a los veintiséis días del mes de mayo del año dos mil dieciséis.

M. Sc. FRANCISCO ANTONIO BARAHONA

Consejero principal

DEDICATORIA

Al finalizar mi carrera profesional he logrado uno de los objetivos más grandes en mi vida y quiero darles las gracias de manera especial a las personas que me apoyaron superando todos los obstáculos para lograrlo, con todo respeto y amor dedico este triunfo a:

A DIOS. Por darme la vida, salud, fortaleza, capacidad y sabiduría para entender y enfrentar las dificultades que se han presentado durante este proceso de formación.

A MI MADRE. La Sra. **Ligia Valdez**, que es mi gran tesoro, por darme su amor y consejos, que día a día trato de compensarlos con triunfos, por inculcar en mí la responsabilidad, la educación y el coraje para enfrentar los retos de la vida y sobre todo por su valioso e incondicional apoyo durante todo este proceso de formación.

A MI PADRE. El Sr. **Saúl Banegas**, gracias padre por tus consejos por tu dedicación por todo este tiempo que as dedicado hacia mí.

A MIS HERMANOS. **Scarlett, Ángela, Luis, Francisco y Andrés** por estar pendiente y preocuparse siempre por mi bienestar, por sus buenas palabras de apoyo en aquellos momentos cuando lo he necesitado más.

A MIS ABUELOS. **Ángela Lezama y Mercedes Valdez y demás familiares.** Por su apoyo incondicional en todos los aspectos de mi vida y especialmente en este paso importante en mi vida personal como profesional.

AGRADECIMIENTO

Mi más profundo agradecimiento a las personas que estuvieron a mi lado siendo apoyo, colaboradores en todo momento. Entre ellos a:

A LOS MAESTROS DE NUESTRA MÁXIMA CASA DE ESTUDIO. Por haberme brindado el apoyo durante estos cuatro años y por darme la gran oportunidad de cursar esta hermosa carrera.

AL EQUIPO DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL (DECA). Por su atención, interés, entusiasmo y colaboración que tuvieron durante el proceso de Trabajo Profesional Supervisado, gracias por su valioso apoyo.

A MI ASESOR DE LA PPS. En especial al M.Sc. Francisco Barahona por compartir sus amplios y valiosos conocimientos ya que fueron de mucha ayuda y provecho durante toda la etapa del Trabajo Profesional Supervisado.

A MI NOVIA. Kenia Zelaya, por su apoyo incondicional, estar presente y darme sus consejos en los momentos difíciles y por motivarme siempre a ser una mejor persona cada día

A MIS COMPAÑEROS. Cuarto 74 H-5 y Clase-16 por confiar y creer en mí y haber hecho de mi etapa universitaria un trayecto de vivencias que nunca olvidare.

CONTENIDO

ACTA DE SUSTENTACIÓN	i
DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO	iii
LISTA DE CUADROS	vi
LISTA DE FIGURAS	vii
LISTA DE ANEXOS	viii
RESUMEN	ix
I INTRODUCCIÓN	1
II OBJETIVOS	3
2.1 General.....	3
2.2 Específicos	3
III REVISIÓN DE LITERATURA	4
3.1. Contexto global de la problemática ambiental	4
3.1.1. Problemática ambiental en Honduras.....	5
3.2 Breve Historia de la Evaluación de Impacto Ambiental.....	5
3.2.1. La Evaluación de Impacto Ambiental en Honduras.....	6
3.3. Marco Ambiental Legal en Honduras.....	7
3.3.1. Política Ambiental en Honduras	8
3.4. Proceso de la Evaluación Ambiental en Honduras	9
3.4.1. Responsable de le Evaluación de Impacto Ambiental en Honduras	10
3.4.2. Funciones de la Dirección de Evaluación y Control Ambiental (DECA).	10
3.4.3. Sistema nacional de evaluación de impacto ambiental y su funcionamiento.	11
3.4.4. Personas e instituciones que intervendrán en el SINEIA.....	11
IV MATERIALES Y MÉTODO	12
4.1. Descripción del área de estudio	12

4.3. Descripción del método	13
4.4. Descripción de Actividades	14
4.4.1. Presentación y capacitación	14
4.4.2. Análisis de expedientes	15
4.4.3. Inspección de campo a proyectos	20
4.4.4. Elaboración de informes técnicos	22
V RESULTADOS Y DISCUSIÓN	25
5.1. Análisis de expedientes.....	25
5.2. Inspección de campo a proyectos	25
5.3. Elaboración de informes y dictamen técnicos	26
VI CONCLUSIONES.....	28
VII RECOMENDACIONES	29
VIII. BIBLIOGRAFÍA.....	30
ANEXOS	33

LISTA DE CUADROS

Cuadro 1. Material de apoyo para capacitación en el proceso de licenciamiento ambiental.	14
Cuadro 2. Documentos para capacitación a los empleados del Ministerio Publico.....	15
Cuadro 3. Proceso para el análisis de expedientes de evaluación inicial.....	16
Cuadro 4. Proceso para el análisis de expedientes que cuentan con licencia ambiental.....	18
Cuadro 5. Proceso para realizar inspección de campo.....	20
Cuadro 6. Bitácora de inspecciones de campo.....	21
Cuadro 7. Formatos utilizados para la elaboración de informes y dictamen técnicos.....	23
Cuadro 8. Proceso para la elaboración de informes y dictamen técnicos.....	23

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Mapa de la ubicación de la Dirección General de Evaluación y Control Ambiental (DECA).....	12
Figura 2. Pasos metodológicos para el análisis de expedientes de evaluación inicial.	17
Figura 3. Pasos metodológicos para el análisis de expedientes que ya cuentan con licencia ambiental.	19
Figura 4. Pasos metodológicos para realizar inspección de campo.	21
Figura 5. Pasos metodológicos para la elaboración de informes y dictamen técnicos.....	24
Figura 6. Sitios donde se llevaron a cabo las inspecciones de campo.....	25
Figura 7. Tipo de inspecciones de campo realizadas.	26
Figura 8. Formatos utilizados para la elaboración de informes y dictamen técnicos.....	27

LISTA DE ANEXOS

Anexo 1. Acta de participación y asistencia SINEIA.	33
Anexo 2. Formato de elaboración de informes técnicos para Autos.....	34
Anexo 3. Formato de elaboración de informes técnicos para Auditorías Ambientales.	35
Anexo 4. Formato para la elaboración de informes de proyectos que ya cuentan con licencia ambiental.	38
Anexo 5. Formato para la elaboración y revisión de ICMA.....	42
Anexo 6. Formulario F-01 para proyectos categoría 1.....	45
Anexo 7. Formulario F-02 para proyectos categoría 2 y 3.....	53

Banegas Valdez S. A 2016, Acompañamiento en los Procesos Técnicos de la Dirección General de Evaluación y Control Ambiental (DECA), Tegucigalpa, Francisco Morazán. Trabajo Profesional Supervisado. Lic. Recursos Naturales y Ambiente. Universidad Nacional de Agricultura. Catacamas, Olancho, Honduras, C.A. 58 p

RESUMEN

La elaboración de informes y dictamen técnico, análisis de expedientes, inspecciones de campo a proyectos y demás actividades se realizaron en las oficinas de la Dirección de Evaluación y Control Ambiental (DECA), ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Francisco Morazán (Honduras). La Dirección General de Evaluación y Control Ambiental (DECA), es la dependencia de la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA), que vela por la obligatoria aplicación de la Evaluación de Impacto Ambiental para todos los proyectos o empresas con el potencial de contaminar el medio ambiente y degradar los recursos naturales, por tal motivo el objetivo principal de la practica fue el acompañamiento de los procesos técnicos de la Dirección General de Evaluación y Control Ambiental (DECA) y las actividades establecidas por la misma para el otorgamiento de licencias ambientales. Para el desarrollo del trabajo profesional supervisado se aplicó el método participativo con el objeto de involucrase en cada una de las actividades realizadas, por lo tanto fue necesario dividir las actividades en cuatro segmentos; para tal efecto se aplicó el proceso ya establecido por la DECA para el procedimiento de Licenciamiento Ambiental, logrando la formación técnica y obteniendo las competencias necesarias para el desenvolvimiento del mismo dentro de la Dirección General de Evaluación y Control Ambiental.

Palabras claves: Inspección de campo, Análisis de Expedientes, Informes y Dictamen técnico.

I INTRODUCCIÓN

La problemática ambiental actual en Honduras nos ha llevado a hacer énfasis en todas aquellas actividades, obras y proyectos que se generan a diario en el país y las cuales tienen un impacto negativo en los recursos naturales, en este sentido el trabajo profesional supervisado va orientado en conocer el proceso que se desarrolla dentro de la Dirección General de Evaluación y Control Ambiental (DECA).

Hay que recordar que Honduras es un país con una amplia riqueza en recursos naturales, biodiversidad y servicios ambientales. Sin embargo, el deterioro que ellos muestran en la actualidad es evidente y muy preocupante. Las malas prácticas de la sociedad en el uso y manejo de los recursos naturales del país han sido por años sin reparo a consideraciones en torno a la sostenibilidad ecológica y ambiental, lo que indudablemente ha contribuido a la reducción de la calidad de vida de la población en varias áreas del territorio nacional (SERNA, 2005).

En tal sentido regresamos un poco al pasado y hacemos énfasis en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, que se desarrolló en Río de Janeiro en 1992, y en la cual se acordó que en calidad de instrumento nacional se emprendiera una evaluación del impacto ambiental de cualquier actividad sujeta a la decisión de una autoridad nacional competente que pudiera producir consecuencias negativas en el medio ambiente misma que fue ratificada desde entonces, la evaluación del impacto ambiental es hoy un proceso utilizado ampliamente en el mundo para la planeación y administración de proyectos que asegura que las actividades humanas y económicas se ajusten a las restricciones ecológicas (Acevedo, 2002).

En relación a lo anterior hay que resaltar que en Honduras existe la Dirección General de Evaluación y Control Ambiental (DECA), esta es la dependencia de la Secretaria de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas conocida como MIAMBIENTE encargada y responsable de la aplicación y cumplimiento de la Evaluación de Impacto Ambiental en el país, misma en la cual se desarrolló el trabajo profesional supervisado acompañando todo el proceso técnico y protocolos ya establecidos para el otorgamiento de Licencias ambientales, este acompañamiento se llevó a cabo en un periodo estimado de cuatro meses en el cual se utilizó el método participativo, logrando el involucramiento en cada una de las actividades desarrolladas dentro de la DECA.

II OBJETIVOS

2.1 General

Acompañar los procesos técnicos de la Dirección General de Evaluación y Control Ambiental (DECA) y las actividades establecidas por la misma para el otorgamiento de licencias ambientales.

2.2 Específicos

Analizar la documentación presentada por los titulares y proponentes de los proyectos y así mismo los expedientes asignados por la Dirección de Evaluación y Control Ambiental (DECA) para determinar las medidas que corresponden.

Realizar inspecciones de campo a los proyectos para verificar si la información desplegada por los titulares o proponentes de los proyectos es acorde con lo presentado ante la Dirección de Evaluación y Control Ambiental (DECA) durante el proceso de otorgamiento o renovación de la Licencia Ambiental.

Elaborar informes y dictámenes técnicos sobre las inspecciones de campo realizadas a los proyectos o de lo solicitado mediante providencias emitidas por la Unidad de Servicios Legales y continuar con el trámite correspondiente por la Dirección de Evaluación y Control Ambiental (DECA).

III REVISIÓN DE LITERATURA

3.1. Contexto global de la problemática ambiental

Los problemas ambientales siempre han estado presentes en la historia de la región. Sin embargo, las categorías de análisis ambientales sólo comenzaron a aplicarse hace algunas décadas. Antes, el examen del medio ambiente se repartía entre los análisis de la calidad de vida de la gente y de la situación de los recursos naturales y se incluía tímidamente en algunas consideraciones sobre el deterioro de recursos derivado de los procesos de desarrollo (Gligo y Morello, 1980).

A comienzos del actual siglo, la explotación excesiva de algunos recursos naturales, la erosión de los suelos, la deforestación y la contaminación de aguas fueron señaladas reiteradamente por sus efectos negativos, ya en ese entonces se afirmaba que los recursos naturales de la región no eran infinitos. Sin embargo, fue a partir del término de la segunda guerra mundial cuando la concepción más sistémica del desarrollo empezó a tomar fuerza y el tema ambiental comenzó a preocupar a la gente y, por ende, a los estamentos políticos y los gobiernos. La preparación de la Conferencia Mundial sobre el Medio Humano, realizada en Estocolmo en 1972, y los posteriores acuerdos, sirvieron para que la temática ambiental fuese tratada y gestada globalmente (Giglio. 1997)

Según Grunen, citado por Carpio (1997), en las últimas décadas ha surgido preocupación con respecto a la relación entre la economía y el medio ambiente, ya que muchas actividades se sirven de materias primas no renovables; en las mayorías de los casos las actividades implican un cambio en sistemas ambientales muy complejos y los residuos de dichas actividades son descargados en el medio ambiente. Grunen expone que existen tres enfoque

que abordan la relación medio ambiente-economía. Estos enfoques son de gran utilidad y determinan los instrumentos de las políticas pero debemos tener en cuenta que en la problemática relacionada con la protección del medio ambiente, por ser muy compleja no se pueden tomar como absolutos creyéndolos capaces de armonizar perfectamente el medio ambiente con la economía.

3.1.1. Problemática ambiental en Honduras

En el Perfil Ambiental se identifica una problemática caracterizada la escasez estacional, las inundaciones causadas por la deforestación y degradación de los bosques, la contaminación de las fuentes de agua por desechos domésticos, agrícolas e industriales y el aumento de los niveles de erosión de los suelos. Se identifican como principales causas de esta problemática la pobreza, manipulación política de los recursos naturales y la falta de control del desarrollo económico, promotor de la sobreexplotación de los recursos naturales (Escoto, 1997).

Así mismo en Honduras el incremento de planes, programas y proyectos en el país, hace que la dimensión de calidad de vida, tenga un enfoque sin precedentes, que se plantea con el registro de nuevos problemas ambientales y el aumento en la magnitud de los existentes y de las sinergias y externalidades generadas por la dinámica del desarrollo. Por ello, la selección y registro de la información ambiental es relevante para efectos de la sostenibilidad, esta se transforma en un elemento estratégico, no sólo desde el punto de vista ambiental, sino en un contexto multisectorial con implicaciones en el medio biofísico, económico y social, de ahí la importancia de la Evaluación de Impacto Ambiental para los programas y proyectos que se desarrollan (FHIS 2005).

3.2 Breve Historia de la Evaluación de Impacto Ambiental

La evaluación de impacto ambiental (EIA) es un instrumento de política ambiental adoptado actualmente en numerosas jurisdicciones (países, regiones o gobiernos locales, así como por organizaciones internacionales como bancos de desarrollo y entidades privadas). Se reconoce

en tratados internacionales como un mecanismo potencialmente muy eficaz de prevención de los daños ambientales y de promoción del desarrollo sustentable. El principio de actuar de forma preventiva en el campo ambiental, al ser incorporado a las legislaciones nacionales, modificó radicalmente los procesos, tanto públicos como privados, de toma de decisiones entonces existentes. Si bien la idea no es nada reciente, su formulación ocurrió por la primera vez en los Estados Unidos, a través de una ley aprobada en 1969. A partir de entonces, la EIA se diseminó, alcanzando hoy una difusión mundial (Sánchez 1993).

La utilización de la Evaluación de Impacto Ambiental como instrumento preventivo orientado al control de proyectos, comenzó a utilizarse en los últimos años de la década de los 60, primero en los estados unidos de América y poco a poco desde entonces se ha ido extendiendo a la mayor parte de los países que le han dado el correspondiente respaldo legal vinculado al procedimiento una amplia tipología de proyectos. También se exigía desde aquellas tempranas fechas, por parte de las entidades financieras, en los países menos desarrollados para aquellos proyectos que, financiado por el Banco Mundial, por ejemplo podían ser ambientalmente conflictivos (Gomes y Gomes, 2013).

De igual forma en los países en vías de desarrollo se comenzó a implementar las Evaluaciones de Impacto Ambiental en los años setenta, siendo Colombia en 1974 el primer país de América Latina que implementó dicho proceso, seguido de Venezuela en 1977, México en 1988 y Honduras en 1993 (Gomes y Gomes, 2013).

3.2.1. La Evaluación de Impacto Ambiental en Honduras

El Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental (SINEIA) en Honduras nace bajo la creación de la Ley General del Ambiente y su Reglamento General, emitida en junio de 1993 bajo el Decreto número 104-93. En el artículo 5.- de dicha Ley se establece que: “Los proyectos, instalaciones industriales o cualquier otra actividad pública o privada susceptible de contaminar o degradar el ambiente, los recursos naturales o el patrimonio histórico cultural

de la nación, serán precedidos obligatoriamente de una evaluación de impacto ambiental (SERNA, 2009).

En el Reglamento General de la Ley del Ambiente Acuerdo Número 109-93, emitido el año 1993, establece en el artículo 40.- inciso a) que una de las funciones de la Dirección General de Evaluación de Impacto y Control Ambiental es la de diseñar, proponer y manejar el sistema nacional de evaluación de impacto ambiental. Así mismo, según se establece en el Reglamento de Competencias del Poder Ejecutivo (1997) la Dirección General de Evaluación y Control Ambiental es “Responsable del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental, así como de la expedición y control de licencias ambientales y de la práctica de auditorías ambientales” (SERNA, 2009).

De esta forma, desde el año 1993 a la fecha la Secretaría de Estado en los Despachos de Recursos Naturales y Ambiente, a través de la Dirección General de Evaluación y Control Ambiental, es la responsable de mantener el funcionamiento del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental, como una herramienta moderna, ágil y efectiva (SERNA, 2009).

3.3. Marco Ambiental Legal en Honduras

Según Calix, (2000) el contexto internacional apuntaba a que los países crearan o fortalecieran un marco institucional responsable del tema ambiental bajo los principios de desarrollo sostenible, así a principios de los noventa surge en Honduras, mediante acuerdo presidencial, la Comisión Nacional del Ambiente y Desarrollo (CONAMA), que fue a su vez la institución precursora de la Secretaría del Ambiente. El CONAMA formulo y gestiona la aprobación de la Ley General del Ambiente por parte del Congreso Nacional (1993).

Así mismo a partir de la creación de la LGA de igual forma se crea por vez primera en Honduras la Secretaría del Ambiente (SEDA) con la tarea de hacer cumplir la legislación

ambiental en el país, así como el formular y coordinar las políticas ambientales nacionales. La Ley también crea a la procuraduría General del Ambiente, ente que por delegación representa administrativa y judicialmente los intereses del Estado en materia ambiental y a partir de 1996 se fusiona lo que se conoce como SEDA con la Secretaria de Recursos Naturales con lo que a partir de 1997 comienza a funcionar una nueva estructura denominada Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA), (Calix, 2000).

3.3.1. Política Ambiental en Honduras

La SECRETARIA DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE (SERNA) en el marco de sus competencias está desarrollando un nuevo marco para la política nacional ambiental de Honduras, la cual servirá como instrumento que dirigirá las acciones tendientes a lograr una elevada calidad ambiental en el país. En la Política se han incorporado conceptos modernos que fomentan el desarrollo económico, el mejoramiento de la calidad de vida de la población y la sostenibilidad de los recursos naturales (SERNA y CONABISAH, 2005).

La gestión ambiental que promueve la Política Nacional Ambiental, en desarrollo por la SERNA, se enmarca en los siguientes aspectos: Prevenir el deterioro ambiental, Restaurar y mejorar la calidad ambiental, Promover el ordenamiento del territorio, Promover un modelo de desarrollo balanceado, Fomentar la valoración económica del patrimonio natural, Asegurar la aplicación de la legislación ambiental vigente, Promover la participación ciudadana y Modernizar el sistema de gestión ambiental (SERNA y CONABISAH, 2005).

Los Tratados Internacionales en el ámbito ambiental que han sido ratificados por el Congreso Nacional de la República de Honduras se convierten en lineamientos de ley para la política ambiental del país. Los principales tratados ratificados por Honduras con relevancia en la temática de gestión de bienes y servicios ambientales son:

Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, Convención de las Naciones Unidas para la Lucha

Contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en Particular en África (CCD), Convenio para la Conservación de la Biodiversidad y Protección de Áreas Silvestres Prioritarias en América Central, Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMCC), Convenio Regional sobre Cambio Climático y El Protocolo de Kyoto (PK) y el Mecanismo para un Desarrollo Limpio (SERNA y CONABISAH, 2005).

3.4. Proceso de la Evaluación Ambiental en Honduras

Este consiste en el análisis para identificar, predecir y describir los posibles impactos positivos y negativos de proyectos propuestos, así como proponer medidas de mitigación para los impactos negativos y un plan de control y seguimiento periódico (SERNA, 1993). Normalmente la EIA es un instrumento de regulación que se aplica a proyectos de desarrollo, infraestructuras y a ciertas actividades productivas, que no pueden ser reguladas genéricamente a través de normas o de otro tipo de instrumentos de aplicación universal. La EIA es un instrumento específico, se enfoca normalmente con una perspectiva regional o territorial es eficaz para la regulación ambiental de proyectos y actividades caracterizadas por su bajo número y alta singularidad, magnitud considerable y obvia importancia regional, sectorial o tecnológica (De la Torre 2007).

Sin embargo De la Torre (2007), también expone que en Honduras, la EIA se encuentra subsumida dentro de un complejo aparato de licenciamiento ambiental, en el que se incluyen todo tipo de proyectos y actividades en diferentes escalas (Categorías 1,2,3 y 4). La EIA, siendo un instrumento muy específico aplicable a proyectos verdaderamente significativos por su escala e impactos ambientales potenciales, carece de una identidad organizacional clara. Esto, en un contexto de recursos institucionales y humanos muy escasos, y de un desarrollo muy limitado de otros instrumentos de política, significa una sobrecarga administrativa difícilmente justificable, que se traduce en costos elevados y en cuellos de botella importantes para la materialización de inversiones tanto públicas como privadas.

3.4.1. Responsable de la Evaluación de Impacto Ambiental en Honduras

Gonzales (2001), expone que dentro del marco legal Hondureño existen más de 100 leyes relacionadas con la gestión ambiental, las cuales son las principales leyes que dictan las directrices, competencias, atribuciones en materia ambiental; cabe mencionar que los proyectos, instalaciones industriales o cualquier otra actividad pública o privada, susceptible de contaminar o degradar el ambiente, los recursos naturales o el patrimonio histórico cultural de la nación, serán precedidos obligatoriamente de una evaluación de impacto ambiental.

La Dirección General de Evaluación y Control Ambiental (DECA), es la dependencia de la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA), que vela por la obligatoria aplicación de la Evaluación de Impacto Ambiental para todos los proyectos o empresas con el potencial de contaminar el medio ambiente y degradar los recursos naturales; lo anterior en apego de sus funciones definidas en el Acuerdo 1089-97 de 1997 (SERNA 2009).

3.4.2. Funciones de la Dirección de Evaluación y Control Ambiental (DECA).

Las funciones que realiza la DECA son de vital importancia para el desarrollo sustentable del país y de conformidad a lo establecido por la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno de las Instituciones Públicas (ONADICI), se ha elaborado el Manual de Procedimientos para Análisis de Expedientes y Evaluación de Impacto Ambiental (EIA), herramienta de control interno que contiene todas las instrucciones, responsabilidades e información sobre funciones, sistemas y procedimientos de las actividades realizadas en la DECA y necesarias para la ejecución del trabajo con calidad y eficiencia, así mismo la Dirección General de Evaluación y Control Ambiental es responsable del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental, así como la expedición y control de licencias ambientales y de la práctica de auditorías ambientales (La GACETA, 1998).

3.4.3. Sistema nacional de evaluación de impacto ambiental y su funcionamiento.

Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental (en adelante SINEIA). Conjunto armónico de elementos institucionales, naturales o jurídicos, normas y regulaciones técnicas y legales que determinen las relaciones entre cada uno de los componentes y aspectos necesarios para realizar el proceso' de Evaluación de Impacto Ambiental de Políticas económico- sociales, iniciativas de inversión pública o privadas y de actividades económicas establecidas susceptibles de afectar el ambiente (SERNA, 1993).

Su función es armonizar los elementos institucionales, jurídicos, normas, legales y técnicas que determinen las relaciones entre el proceso de Evaluación de Impacto Ambiental (SERNA, 2009). Por consiguiente en Honduras nace el SINEIA, bajo la creación de la Ley General del Ambiente y su Reglamento General, emitida en junio de 1993 bajo el Decreto número 104-93 (SERNA, 2009).

3.4.4. Personas e instituciones que intervendrán en el SINEIA.

En el funcionamiento del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental intervendrán los siguientes órganos y entidades: (SERNA, 1993).

- El proponente de un proyecto,
- La secretaria del ambiente, a través de la DECA,
- Las unidades ambientales de las oficinas estatales, tanto centrales como locales,
- Las firmas consultoras que realicen la Evaluación de Impacto Ambiental,
- Las organizaciones no gubernamentales (ONGs) y el público en general,
- El comité científico, la procuraduría del Ambiente y Otras entidades especializadas según la temática, tales como centros de educación superior, laboratorios e instituciones de investigación y desarrollo de las ciencias ambientales.

4.2. Materiales y Equipo

Para el desarrollo del trabajo profesional supervisado se utilizaron los siguientes materiales y equipo: computadora, impresora, GPS, cámara, libreta de campo, instrumentos y procedimientos técnicos que utiliza la Dirección de Evaluación y Control Ambiental de la SERNA, como autoridad de evaluación ambiental del país. (Manuales, Leyes, Reglamentos, Normas, Códigos de buena práctica, Formularios, Tabla de categorización ambiental y Formatos), así mismo se hizo uso de software como: (Microsoft Office 2013, Google Earth, ArcGIS 10.2 y SASplanet).

4.3. Descripción del método

Para el desarrollo del trabajo profesional supervisado se aplicó el método participativo con el objeto de involucrarse en cada una de las actividades realizadas, en tal sentido se asignó un asesor dentro de la Dirección de Evaluación y Control Ambiental (DECA), que fue la persona que acompañó todo el proceso de la práctica, la cual tuvo una duración de 600 horas y se llevó a cabo entre los meses de noviembre 2015 a marzo de 2016, para tal efecto fue necesario dividir las actividades en cuatro actividades:

- a) **Presentación y capacitación:** consistió en la presentación y capacitación con el equipo de trabajo de la DECA y una inducción de la temática ambiental y los materiales de apoyo técnico que se utilizan en la Dirección.

- b) **Análisis de expedientes:** el análisis de expedientes se efectuó con la ayuda del asesor asignado por la Dirección, una vez que se obtuvo un poco de experiencia esta actividad se realizó solo, esta consistió en el análisis de lo requerido mediante providencias de parte de Secretaria General y la Unidad de Servicios legales así mismo lo presentado por el representante legal del proyecto.

- c) **Inspección de campo a proyectos:** se llevo a cabo la inspección de campo a 17 proyectos en acompañamiento por un técnico de la DECA, esta consistió en verificar lo presentado por el representante legal del proyecto y si existía incumplimiento en las medidas establecidas por la DECA, la mayor parte de los proyectos que se visitaron fueron en la ciudad de Tegucigalpa, de igual forma se visitaron proyectos en otras zonas del país.
- d) **Elaboración de informes y dictamen técnicos:** la elaboración de informes y dictamen técnicos fue una actividad que complemento las dos actividades anteriores y la cual se realizó cada vez que se asignaba un expediente para el análisis del mismo o después que se realizaba una inspección de campo, esta consiste en la anotación de todas las observaciones que se encontraron utilizando los criterios establecidos por la DECA.

4.4. Descripción de Actividades

4.4.1. Presentación y capacitación

Esta actividad se realizó en las semanas del 16 al 27 de noviembre la cual fue la fecha de inicio de la práctica, se realizó un recorrido por las instalaciones de la Dirección de Evaluación y Control Ambiental (DECA), y una presentación con todo el equipo de trabajo.

Posteriormente la capacitación se desarrolló en dos etapas, la primera consistió en la inducción y lectura sobre temas relacionados con las políticas ambientales y la legislación ambiental del país (ver cuadro.1).

Cuadro 1. Material de apoyo para capacitación en el proceso de licenciamiento ambiental.

Leyes	Ley General del Ambiente
	Ley General de Aguas
	Ley Marco del sector Agua Potable y Saneamiento

	Ley General de Minería
	Ley Marco del Subsector Eléctrico
	Ley Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre
Reglamentos	Reglamento de Emisiones de Fuentes Fijas
	Reglamento para el Manejo de Residuos Sólidos
	Reglamento para el Manejo de Desechos Peligrosos
	Reglamento del SINAPH
	Reglamento para Plaguicidas y Sustancias a Fines
	Reglamento de Auditorías Ambientales
	Reglamento del SINEIA
	Reglamento de Prestadores de Servicios Ambientales
Normas	Normas técnicas de Descarga de Aguas Residuales a Cuerpos Receptores
	Norma de Agua Potable
Tabla	Tabla de Categorización de Proyectos
Manual	Manual de Evaluación y Control Ambiental

La segunda etapa se basó en la impartición de una charla sobre la temática de la Dirección de Evaluación y Control Ambiental (DECA) a los empleados del ministerio público siempre en acompañamiento por el asesor asignado (ver cuadro. 2).

Cuadro 2. Documentos para capacitación a los empleados del Ministerio Público.

Documentos base para capacitación	Tabla de Categorización de Proyectos
	Código de Buenas Prácticas Ambientales
	Conceptos básicos
	Estudios complementarios al F-02
	Licenciamiento Ambiental
	Plan de gestión Ambiental
	Presentación de la SERNA
	Reglamento del SINEIA
	Reglamento Prestadores de Servicios Ambientales
	Ejemplos sobre algunos casos

4.4.2. Análisis de expedientes

El análisis de expedientes es una de las actividades que se realizó en la Dirección de Evaluación y Control Ambiental (DECA), esta consistió en la asignación de expedientes a los técnicos o analistas ambientales, cabe mencionar que el análisis de información contenida

en los expedientes es la tarea inicial que los técnicos de la DECA realizan previo a emitir un informe técnico.

El procedimiento de análisis de expedientes se dividió en dos partes, la primera se basó en el análisis de expedientes que requerían de una evaluación inicial, a continuación se describen los pasos metodológicos que este proceso sigue en la DECA (ver cuadro 3 y figura 2).

Cuadro 3. Proceso para el análisis de expedientes de evaluación inicial.

Responsable	Actividad
	Revisión de información
Analista Ambiental	<p>a. Se revisó que el Expediente contenga adjunta toda la documentación que se requiere para analizarlo conforme a los requisitos establecidos para cada categoría de proyecto.</p> <p>b. Se le Entrego al Coordinador para que se proceda a devolverlo mediante auto a Secretaria General en caso de que la información esté incompleta.</p>
	Análisis de la información presentada
Analista Ambiental	<p>a. Se analizó información contenida en los Instrumentos o Documentos de Evaluación Ambiental (Formulario SINEIA F-01 y F-02, DAC, EsIA, Forma DECA 001-AA0, Memoria Técnica o Resumen del Proyecto), que para ser aceptadas deberán cumplir con los lineamientos establecidos por la SERNA para cada uno de ellos.</p> <p>b. Se consultó las coordenadas UTM propuestas en el Instrumento de Evaluación, para determinar si se encontraban o no en un área protegida, zona antropológica o arqueológica.</p> <p>c. Se verifico categorización Ambiental</p>

d. Se determinó con base técnica y científica, la viabilidad ambiental en base a la Tabla de Categorización y Matriz de Significancia del Impacto Ambiental del Proyecto.

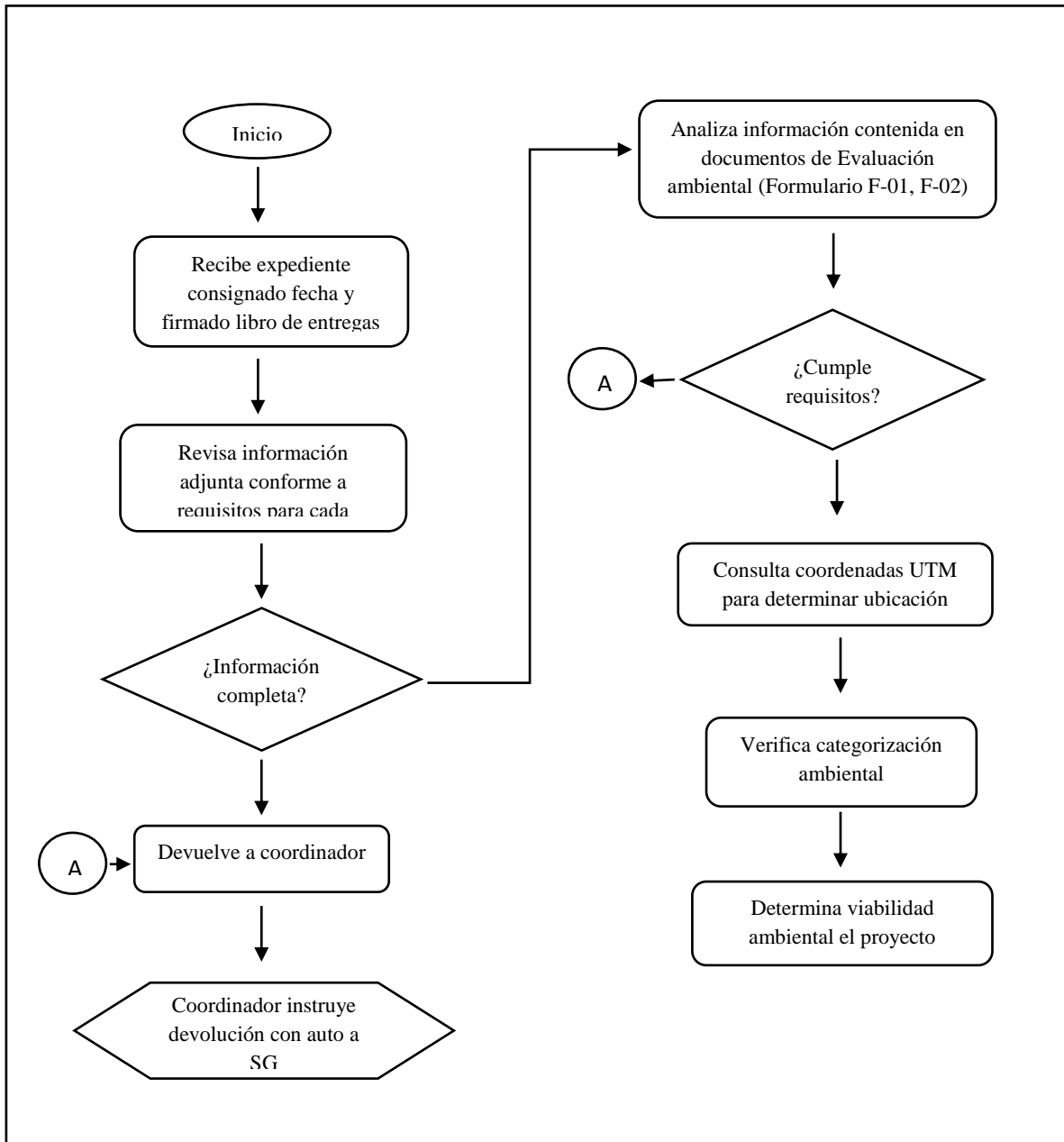


Figura 2. Pasos metodológicos para el análisis de expedientes de evaluación inicial.

La segunda en el análisis de expedientes que requerían del análisis de informes de cumplimiento de medidas ambientales, la información contenida en los Informe del Cumplimiento de Medidas Ambientales (ICMA), son la fuente que permiten verificar el cumplimiento de las de Mitigación establecidas en la Resolución emitida por la Secretaria General para los Proyectos a los que se ha otorgado Licencia Ambiental (ver cuadro 4 y figura 3).

Cuadro 4. Proceso para el análisis de expedientes que cuentan con licencia ambiental.

Responsable	Actividad
	Revisión de información
Analista ambiental	<p>a. Se revisó la a providencia y se adjuntó al Expediente para identificar las acciones solicitadas por la Secretaria General (SG) o la Unidad de Servicios Legales (Legal).</p>
	Análisis de información presentada
Analista Ambiental	<p>a. Se realizó lectura y análisis de los antecedentes contenidos en el Expediente relacionados a lo ordenado en la Providencia.</p> <p>b. Se analizó el Informe de Medidas de Cumplimiento Ambiental (ICMA)</p> <p>c. Se analizó, Justificaciones y Medios de Verificación, para verificar el cumplimiento de medidas de mitigación ambiental establecidas en la Resolución.</p> <p>d. Se regresó al Coordinador de Control y Seguimiento para remisión a SG en caso de que exista incumplimiento de Medidas.</p>

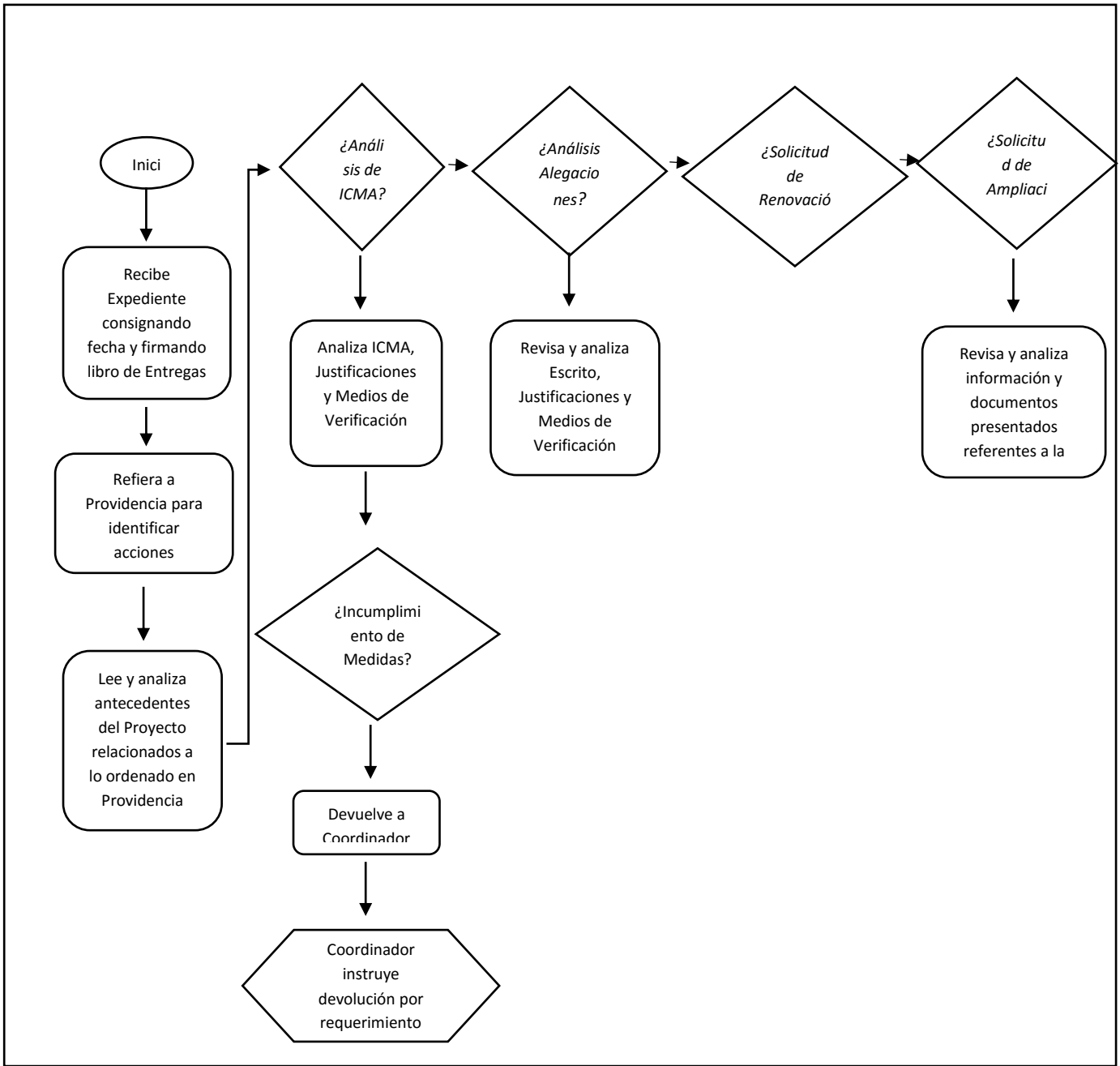


Figura 3. Pasos metodológicos para el análisis de expedientes que ya cuentan con licencia ambiental.

4.4.3. Inspección de campo a proyectos

La actividad de inspección de campo se realizó en acompañamiento por diferentes técnicos de la DECA los cuales fueron las personas autorizadas para liderar todo el proceso en mención, cabe señalar que esta actividad se llevó a cabo para complementar la actividad análisis de expedientes ya que son procesos que se interrelacionan entre sí. Algunos proyectos se les realizó una inspección de evaluación inicial ya que eran proyectos que no habían iniciado actividades de construcción y operación, otros inspección de control y seguimiento los cuales ya presentaban medidas ambientales establecidas por la DECA y otros que se realizó inspección de auditoría ambiental ya que eran proyectos que ya habían iniciado actividades de construcción y operación pero sin obtener la Licencia Ambiental (ver cuadro 5 y figura 4). Así mismo se muestra una lista de proyectos en los cuales se participó (ver cuadro 6).

Cuadro 5. Proceso para realizar inspección de campo.

Responsable	Actividad
	Ejecución de inspección de proyectos
Analista ambiental	a. Se verificó que se haya efectuado el pago por inspección a la Cuenta del Fondo Rotatorio DECA b. Se prepararon las convocatorias para integrar el SINEIA con las instituciones afines al proyecto en análisis. c. Posteriormente se enviaron convocatorias y se confirmó asistencia por partes de las instituciones. d. Se ejecutó inspección de campo al sitio para verificar la viabilidad ambiental del proyecto.

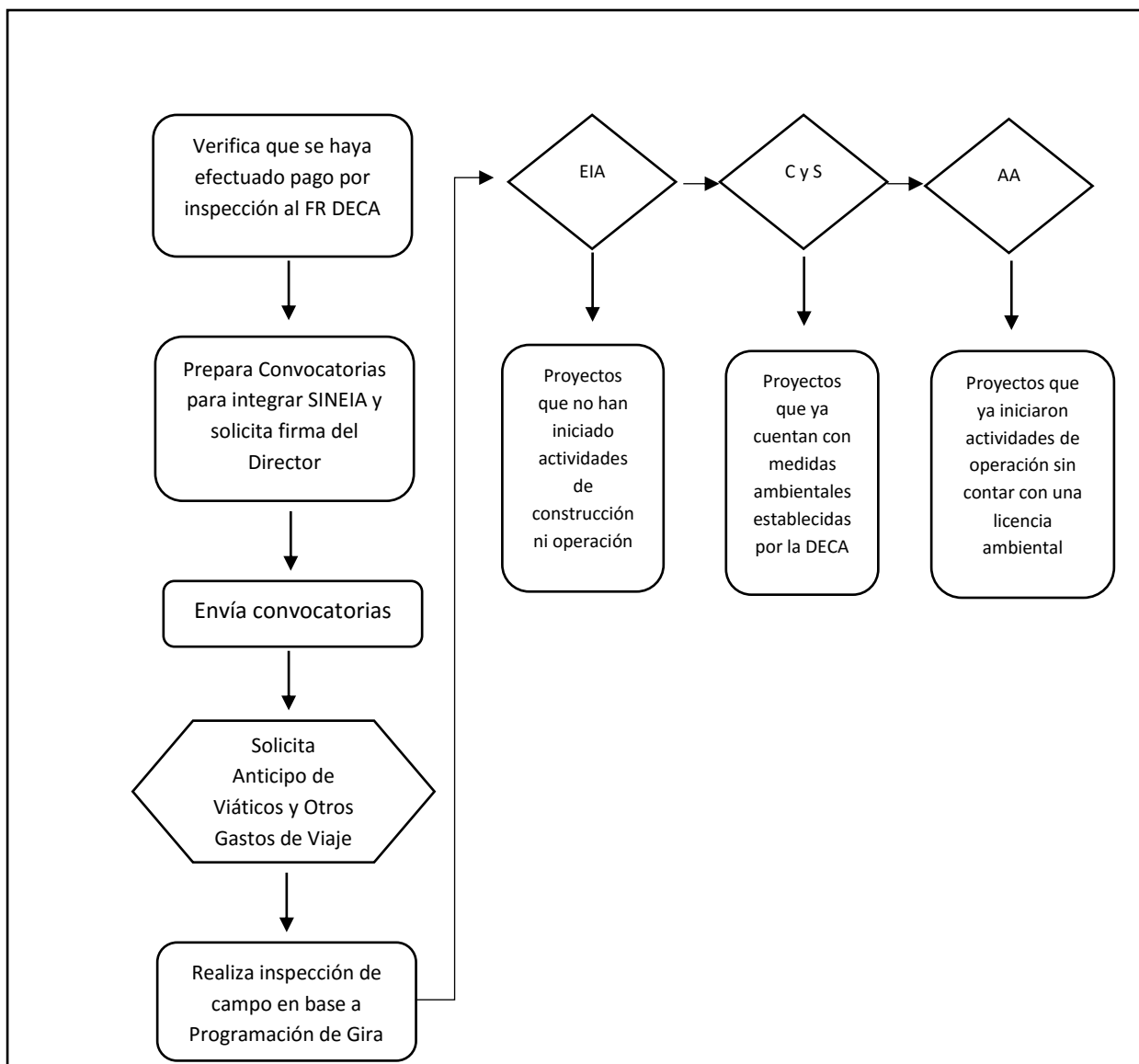


Figura 4. Pasos metodológicos para realizar inspección de campo.

Cuadro 6. Bitácora de inspecciones de campo.

Lugar	Nun. Proyectos	Tipo de Proyecto
Marales	2	Construcción de Sistema de Agua

		Electrificación por red
Vallecillos	1	Electrificación por red
Amarateca	1	Granja Avícola Reproductora
Tegucigalpa	5	Car-Wash
		Ciudad del niño
		Emplazamiento de celdas de telefonía celular
		Ampliación de Celda para desechos solidos
		Centro Comercial Plaza Criolla
San José	1	Beneficio de Café Húmedo
Santiago de Puringla	1	Urbanización y Vivienda Loma Linda
Guaimaca	2	Centro de Distribución PEPSI
		Gasolinera Uno Centro
El Paraíso	2	Secadora de Café
		Secadora de Café
Zamorano	1	Planta Potabilizadora de agua y línea de conducción
Santa Lucia	1	Emplazamiento de celdas de telefonía celular

4.4.4. Elaboración de informes técnicos

Para la elaboración de los informes y dictamen técnico se utilizó los formatos ya establecidos por la Dirección de Evaluación y Control Ambiental (DECA), (ver cuadro 7).

Cuadro 7. Formatos utilizados para la elaboración de informes y dictamen técnicos.

Formatos establecidos por la DECA	Nombre
	Formatos para acta de participación SINEIA
	Formatos para análisis de evaluación inicial
	Formatos para análisis de información
	Formatos para análisis de ICMA
	Formatos para proyectos categoría I
	Formatos para proyectos categoría II y III
	Formatos para Auditoria ambiental
	Formato para comité SINEIA y otros participantes
	Formato DECA-016
	Formato de pre-inspección
	Formato para autos

Cabe mencionar que esta actividad fue el resultado final del análisis de expedientes y la inspección de campo ya que todas las actividades de la DECA están integradas, a continuación se muestra el proceso para la elaboración de informes y dictamen técnico (ver cuadro 8 y figura 5).

Cuadro 8. Proceso para la elaboración de informes y dictamen técnicos.

Responsable	Actividad
	Elaboración de Informe y Dictamen Técnico
Analista ambiental	<p>a. Se elaboró Borrador de Informe y Dictamen Técnico</p> <p>b. Luego se remitió digitalmente para revisión del Coordinador</p> <p>c. Se realizaron las modificaciones, correcciones y se imprimió el Informe y Dictamen Técnico Final.</p> <p>d. Posteriormente se firmó el informe Técnico.</p> <p>e. Se entregó el expediente al Coordinador para aprobación y actualización en Base de Datos.</p>

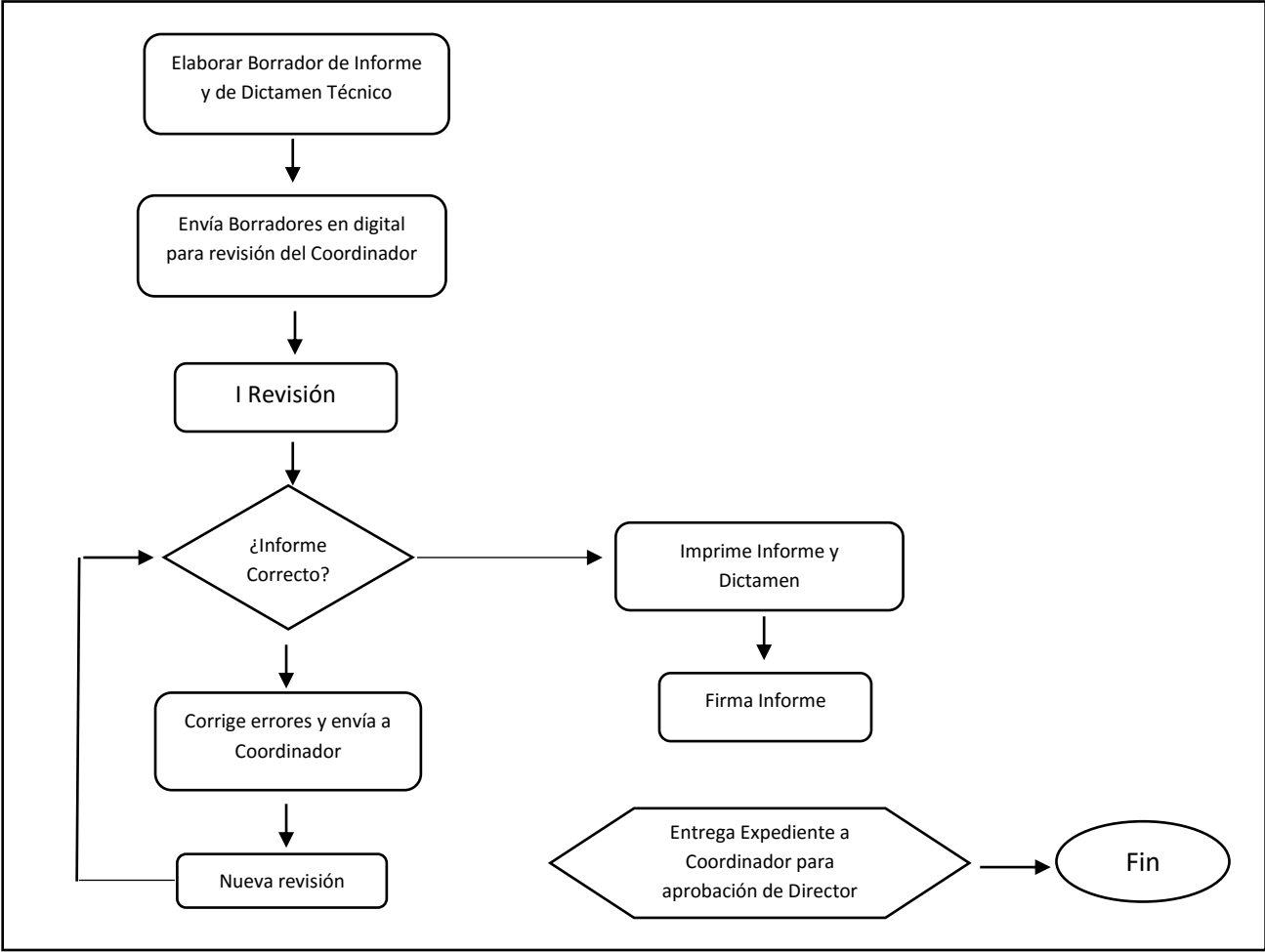


Figura 5. Pasos metodológicos para la elaboración de informes y dictamen técnicos.

V RESULTADOS Y DISCUSIÓN

5.1. Análisis de expedientes

En las 600 horas de duración del Trabajo Profesional Supervisado se obtuvo como resultado final el análisis de 35 expedientes de los cuales 17 fueron asignados para inspección de campo y los 18 restantes fueron asignados por análisis de ICMA, Análisis de Información, autos y que culminaron con la elaboración de informes y dictamen técnicos para cada uno de los expedientes.

5.2. Inspección de campo a proyectos

Se logró la participación directa en 17 inspecciones de campo logrando observar diferentes tipos de proyectos en diferentes municipios del país, siendo el municipio de Tegucigalpa el lugar que más se realizaron inspecciones de campo con un total de 5 proyectos, por otra parte se presentan 6 sitios los cuales solo se realizó una inspección (ver Figura 6).

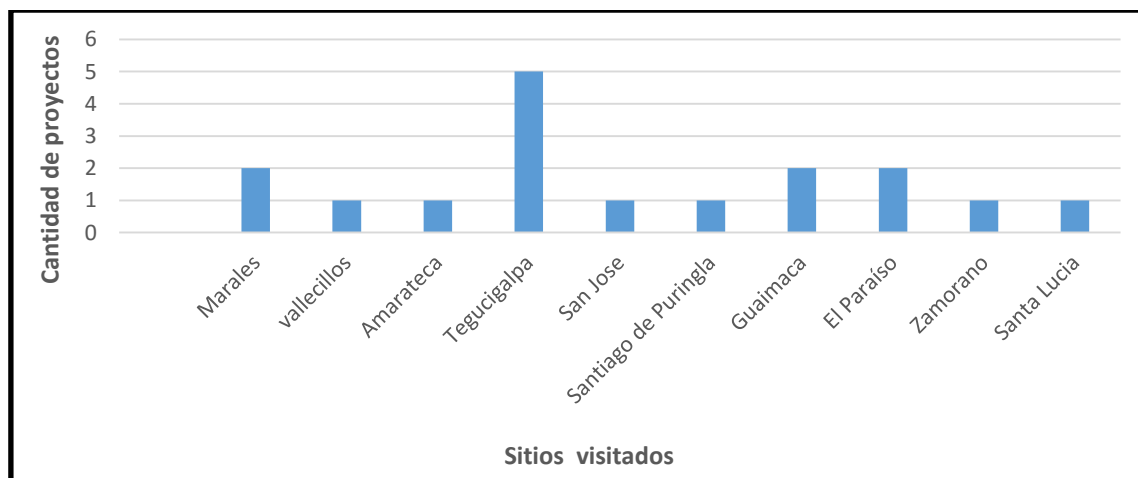


Figura 6. Sitios donde se llevaron a cabo las inspecciones de campo.

De los 17 proyectos a los cuales se les realizó inspección de campo, 8 fueron inspección de Control y Seguimiento representando un 47 % del total de los proyectos inspeccionados, seguidamente 5 de Inspección de Evaluación Inicial con un 29 % y 3 de inspección de Auditoria Ambiental con un 18 %, por otra parte la inspección que solo se realizó una vez representando un 6 % fue la pre-inspección (ver figura 7).

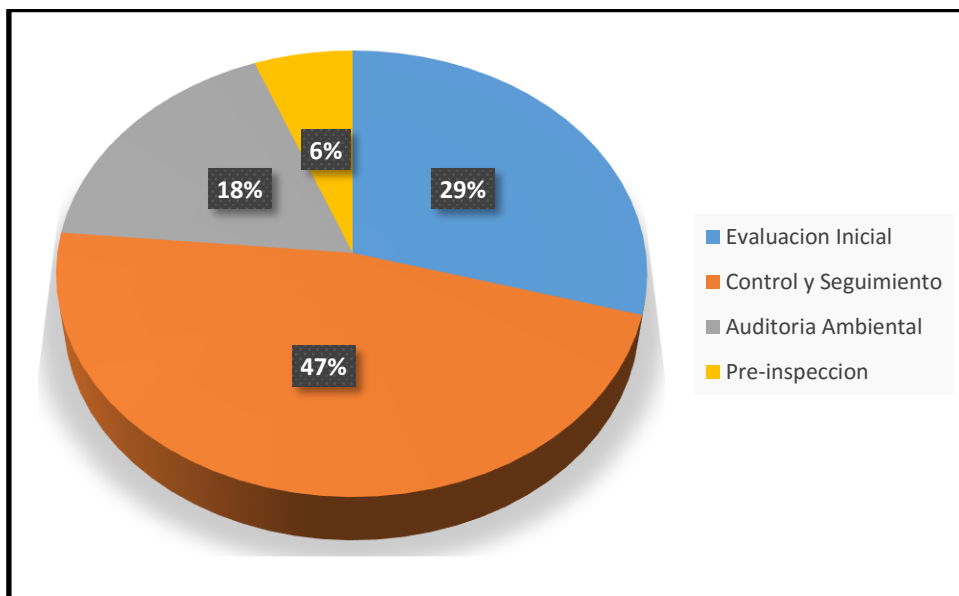


Figura 7. Tipo de inspecciones de campo realizadas.

5.3. Elaboración de informes y dictamen técnicos

La elaboración de informes y dictamen técnicos se realizó con formatos y pautas ya establecidos por la Dirección General de Evaluación y Control Ambiental (DECA), para los cuales se obtuvieron un total de 35 informes realizados a continuación se muestran de forma detallada el total de expedientes elaborados:

Del total de informes elaborados 17 fueron realizados después de haber realizado inspección de campo y los cuales se detallaron en el resultado anterior utilizando los siguientes formatos: 8 de inspección de Control y Seguimiento, 5 de Inspección de Evaluación Inicial, 3 de

inspección de Auditoría Ambiental y uno de pre-inspección, mientras los 18 restantes se realizaron utilizando los siguientes formatos: Análisis de información 6, Análisis de ICMA 9 y para Autos 3, en el siguiente grafico se muestra el número de informe elaborado según el formato utilizado ver figura 8.

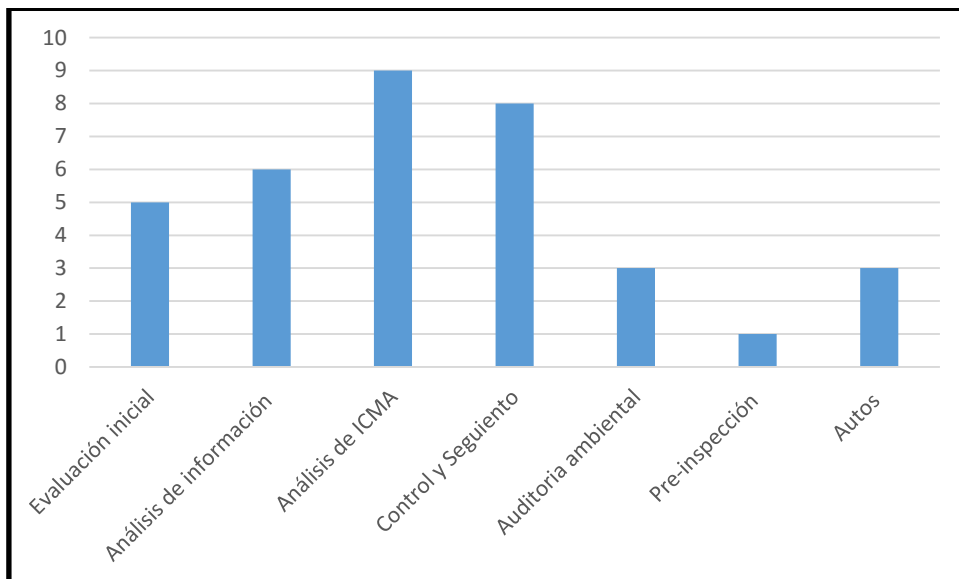


Figura 8. Formatos utilizados para la elaboración de informes y dictamen técnicos.

VI CONCLUSIONES

Se realizó el análisis de 35 expedientes para diferentes tipos de proyectos, y los cuales se culminó con el proceso de elaboración de los informes y dictamen técnicos, con los formatos ya establecidos por la DECA para cada uno de los expedientes.

De acuerdo a los resultados los formatos establecidos por la Dirección General de Evaluación y Control Ambiental (DECA), mismos que son utilizados para la elaboración de informes y dictamen técnico, son los indicados para el flujo de información entre la Unidad de Servicios Legales, la DECA y los demás interesados.

Se realizaron 17 inspecciones de campo en diferentes zonas del país, en los cuales se adquirió experiencia y la capacidad técnica para poder categorizar los proyectos y poder tomar las medidas correspondientes según los Protocolos establecidos por la DECA.

Se aplicó el protocolo establecido por la DECA para el proceso de Licenciamiento Ambiental, logrando la formación técnica y obteniendo las competencias necesarias para el desenvolvimiento del mismo dentro de la Dirección General de Evaluación y Control Ambiental.

VII RECOMENDACIONES

Realizar talleres y del uso y funcionamiento del nuevo proceso de licenciamiento ambiental, dirigido a los prestadores de servicio ambientales, a dueños de proyectos y demás personas interesadas en el tema de licenciamiento ambiental.

Actualizar el Manual de Evaluación de Impacto Ambiental y demás reglamentos para que estén acorde al nuevo proceso de licenciamiento ambiental ya que sirven de ayuda técnica y legal para personas involucradas y los mismos técnicos de la DECA.

Capacitar a las Unidades Municipales Ambientales de las alcaldías para que tengan personas capaces en el tema de licenciamiento ambiental ya que son los entes encargados de ayudar y velar que se cumpla lo estipulado en las resoluciones emitidas por MIAMBIENTE para cada proyecto que se lleve a cabo dentro de su municipio.

VIII. BIBLIOGRAFÍA

Acevedo, G. 2002. Criterios para la evaluación de estudios ambientales y para el seguimiento ambiental de proyectos. (en línea). Consultado 26 oct. 2015. Disponible en <http://www.bvsde.paho.org/bvsaidis/ecuador10/and.pdf>

Calix, J. 2000. Orientación Legislativa Ambiental en Honduras. (en línea). Consultado 31 mar 2016. Disponible en http://www.fecomol.org/pdf/Orientacion_Legislativa_Ambiental.pdf

Carpio, O. 1997. Análisis del Proceso de Evaluación Ambiental en Honduras: Desarrollo Sostenible. Tesis Lic. Zamorano, HN, Escuela Agrícola Panamericana. 5 p

De la Torre, G. 2007. Evaluación de Impacto Ambiental en Honduras. (en línea). Consultado 21 de oct. 2015. Disponible en [http://siteresources.worldbank.org/INTRANETENVIRONMENT/Resources/Annex3EnvironmentalImpactAssesment\(Spanish\).pdf](http://siteresources.worldbank.org/INTRANETENVIRONMENT/Resources/Annex3EnvironmentalImpactAssesment(Spanish).pdf)

Escoto, M. 1997. Programa: apoyo para el mejoramiento De la gestión ambiental en América Latina y el Caribe. . (en línea). Consultado 31 mar 2016. Disponible en <http://www.bvsde.paho.org/bvsacd/cd47/mireia-hond.pdf>

FHIS (Fondo Hondureño de Inversión Social, HN). 2005. Manual de Gestión Ambiental. (en línea). Consultado 29 mar 2016. Disponible en <http://www.fhis.hn/transparencia/documentos/TRANSPARENCIA/REGULACION/REGL>

AMENTOS_MANUALES/MANUAL%20DE%20GESTION%20AMBIENTAL%20-%20PBC.pdf

Gligo, N y Morello, J. 1980. Notas sobre la historia ecológica de América Latina. Estudios Internacionales. (en línea). Consultado 29 mar 2016. Disponible en <http://bibliotecavirtual.minam.gob.pe/biam/bitstream/handle/minam/1727/BIV01498.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Gligo, N. 1997. Institucionalidad Pública y políticas ambientales explícitas e implícitas: La evolución de las estructuras institucionales responsables de las políticas ambientales. Revista de la CEPAL. no. 63: 51-63.

Gomes, D y Gomes, T. 2013. Evaluación de Impacto Ambiental. 3 ed. Madrid, ES, Editorial Mundiprensa. 23 p

Gonzales, C. 2001. Gestión ambiental caso municipalidad de puerto cortés Honduras, C.A. (en línea). Consultado 28 jul. 2015. Disponible en <http://www.upnfm.edu.hn/bibliod/images/stories/MaestriaMA/GESTION%20AMBIENTAL%29.pdf>

HUSAIN, M. 1994. Evaluación de Impacto Ambiental; métodos y procedimientos. (en línea). Consultado 31 mar 2016. Disponible en <http://bdigital.zamorano.edu/bitstream/11036/2960/1/T708.pdf>

La GACETA. 1998. Dirección de Evaluación y Control Ambiental: Acuerdo 1089-97, Artículo XI, Sección Cuarta, Artículo 36 (en línea). Consultado 21 oct. 2015. Disponible en <http://www.miambiente.gob.hn/phocadownloadpap/Normativa/Acuerdo1089-97.pdf>

Sánchez, L. 1993. Evaluación de impacto ambiental (en línea). Consultado 31 mar 2016. Disponible en <http://181.65.172.167/siarlima/public/docs/321.pdf>

SERNA (Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente, HN), CONABISAH (Comité Nacional de Bienes y Servicios Ambientales de Honduras, HN). 2005. Estrategia Nacional de Bienes y Servicios Ambientales de Honduras. (en línea). Consultado 31 mar 2016. Disponible en <http://cidbimena.desastres.hn/RIDH/pdf/doch0108/pdf/doch0108.pdf>

SERNA (Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente, HN). 1993. Reglamento del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental. (en línea). Consultado 31 mar 2016. Disponible en <http://www.fao.org/forestry/12864-042266cf2ec0dbafe8694d888ab48696a.pdf>

SERNA (Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente, HN). 2009. Manual de Evaluación y Control Ambiental: sistema nacional de evaluación de impacto ambiental. (en línea). Consultado 27 jun. 2015. Disponible en <http://promecom.org/wp-content/uploads/2012/08/Manual-de-Evaluaci%C3%B3n-y-Control-Ambiental.pdf>

ANEXOS

Anexo 1. Acta de participación y asistencia SINEIA.



ACTA DE PARTICIPACIÓN Y ASISTENCIA

Nombre del Proyecto:			
No. Expediente:		Fecha:	
Ubicación:			
Tipo de Gestión:	Licencia: <input type="checkbox"/>	Auditoría: <input type="checkbox"/>	Control: <input type="checkbox"/>
	Denuncia: <input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES DE LA INSPECCIÓN REALIZADA

--

RECOMENDACIONES

--

Nombre: _____
Institución: _____
Cargo: _____
Teléfono: _____
Fax: _____
Correo electrónico: _____

Firma

Anexo 2. Formato de elaboración de informes técnicos para Autos.



SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE ENERGIA, RECURSOS NATURALES, AMBIENTE Y MINAS (MIAMBIENTE). DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL. Tegucigalpa M.D.C. doce de febrero de dos mil dieciséis, remítase a Secretaría General el expediente No. **337-AA-2000, (Tomos I, II, III, IV, V y VI)** correspondiente al proyecto **“LÁCTEOS DE HONDURAS S. A. DE C. V. (LACTOSA DIVISIÓN SULA NORTE)”**. Ubicado en el municipio de San Pedro Sula, Departamento de Cortes, Esta Dirección General determina lo Siguiente:

1. En respuesta a lo solicitado en la providencia de fecha 18 de diciembre del año 2015 (folio No. 4379, Tomo VI), esta Dirección determina que previo a emitir pronunciamiento sobre lo descrito y presentado por la Apoderada Legal del proyecto y previo a esclarecer si dicho
xxxxxxx
2. Por lo tanto se remite el presente Expediente a Secretaria General para que a su vez requiera a la Apoderada Legal del proyecto para que realice el pago correspondiente para la inspección de campo, y posteriormente dar pronunciamiento en base a lo solicitado por Secretaria General.

Por lo anterior se remite el presente expediente a Secretaría General para la continuación del trámite correspondiente.

ING. ANA CRISTINA ALVAREZ RODRÍGUEZ

ASISTENTE DECA

ACUERDO DE DELEGACION No. 1191-2015 de fecha 15 de Diciembre del año 2015

Anexo 3. Formato de elaboración de informes técnicos para Auditorías Ambientales.

Información General				
Código de Expediente		Costo de la Auditoría		
Nombre del Proyecto				
Nombre del Proponente				
Objetivo				
Fecha de inspección				
Comisión SINEIA y Otros Participantes en la Visita de Inspección				
No.	Nombre del Representante	Institución		
1				
2				
3				
Coordenadas (UTM)				
Dirección exacta				
Departamento		Municipio		
Fecha de inicio de operaciones				
Información Técnica				
Giro del proyecto				
¿Se encuentra dentro de un área protegida?	Si		No	
Zona núcleo		Zona de amortiguamiento		Otra zona
Nombre del área protegida				
¿Cuenta el área protegida con plan de manejo?	Si		No	
¿Está el proyecto acorde al plan de manejo?	Si		No	
Observaciones				
Hallazgos en la Inspección				
1.				

Identificación de Impactos Ambientales
Conclusiones
1.
Medidas de Control Ambiental
1.
Anexos
1.

Tegucigalpa M. D. C., Xdiaxx de xxmesxxx del xxxxañoxxx

**Nombre del Técnico
Analista**

**Vo. Bo. Lic. Edis Zulema López
Asistente de la Dirección**

**DICTAMEN TÉCNICO
No. XXX/ 2015**

SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE ENERGÍA, RECURSOS NATURALES, AMBIENTE Y MINAS. DIRECCION GENERAL DE EVALUACION Y CONTROL AMBIENTAL. Tegucigalpa, M.D.C., XXXDIAS de MESXXX del dos mil quince. Visto para emitir Dictamen Técnico referente al Proyecto “XXXX”, con Expediente No. XXX, ubicado en el Municipio de XXX, Departamento de XXX, esta Dirección determina lo siguiente:

Después del análisis de Informe Técnico No. XXX/ 2015, de fecha XXX de XXX del dos mil quince, presentado por el Analista Ambiental XXXX, esta Dirección concluye lo siguiente:

1. COPIAR LAS CONCLUSIONES.

Por lo anterior, esta Dirección General se manifiesta de entera conformidad con el contenido del mismo, teniendo éste como Dictamen Técnico y lo expresado en el documento referido sea visto como propio de esta Dirección General.

ING. CARMEN CARTAGENA GÓMEZ
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL

SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE ENERGÍA, RECURSOS NATURALES, AMBIENTE Y MINAS. DIRECCION GENERAL DE EVALUACION Y CONTROL AMBIENTAL. Tegucigalpa, M.D.C., XXX de XXXX del dos mil quince. Habiéndose cumplido lo ordenado en la providencia de fecha XXXX, se remiten las presentes diligencias a la Secretaría General (o Unidad de Servicios Legales) para la continuación del trámite correspondiente.

ING. CARMEN CARTAGENA GÓMEZ
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL

Anexo 4. Formato para la elaboración de informes de proyectos que ya cuentan con licencia ambiental.

Información General			
Código de expediente			
Objetivo			
Nombre del Proyecto			
Nombre del Titular			
Fecha de inspección			
Comisión SINEIA y Demás Participantes en la Visita de Inspección			
No.	Nombre del Representante	Institución	
1			
2			
3			
Dirección exacta			
Departamento		Municipio	
Giro del proyecto			
Verificación del Cumplimiento de las Medidas de Mitigación			
Según el análisis del proyecto se determina que el mismo no cumple con las siguientes medidas:			
No.	Medida	Observaciones	
Según el análisis del proyecto se determina que el mismo cumple con las siguientes medidas:			

Numerales X, X, X.		
Según el análisis del proyecto se determina que las siguientes medidas no aplican, por lo que deberán eliminarse:		
Numerales X, X, X.		
Según el análisis del proyecto se determina que las siguientes medidas no aplican en este momento:		
Numerales X, X, X. Dichas medidas no deberán eliminarse ya que en un futuro podrían ser aplicables.		
Según la visita de inspección al proyecto se determina que las siguientes medidas no se pudieron verificar:		
No.	Medida	Justificación
Resultados		
2.		
Conclusiones		
2.		
Recomendaciones		
1.		
Anexos		
2.		

Tegucigalpa M. D. C., Xdiaxx de xxmesxxx del xxxxañoxxx

Nombre del Técnico

Analista Ambiental

Vo. Bo. Lic. Edis Zulema López

Asistente de la Dirección

DICTAMEN TÉCNICO

No. XXX/ 2015

SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE ENERGÍA, RECURSOS NATURALES, AMBIENTE Y MINAS. DIRECCION GENERAL DE EVALUACION Y CONTROL AMBIENTAL. Tegucigalpa, M.D.C., XXXDIAS de MESXXX del dos mil quince. Visto para emitir Dictamen Técnico referente al Proyecto “XXXX”, con Expediente No. XXX, ubicado en el Municipio de XXX, Departamento de XXX, esta Dirección determina lo siguiente:

Después del análisis de Informe Técnico No. XXX/ 2015, de fecha XXX de XXX del dos mil quince, presentado por el Analista Ambiental XXXX, esta Dirección concluye lo siguiente:

2. COPIAR LAS CONCLUSIONES.

Por lo anterior, esta Dirección General se manifiesta de entera conformidad con el contenido del mismo, teniendo éste como Dictamen Técnico y lo expresado en el documento referido sea visto como propio de esta Dirección General.

ING. CARMEN CARTAGENA GÓMEZ

DIRECTORA

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL

SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE ENERGÍA, RECURSOS NATURALES, AMBIENTE Y MINAS. DIRECCION GENERAL DE EVALUACION Y CONTROL AMBIENTAL. Tegucigalpa, M.D.C., XXX de XXXX del dos mil quince. Habiéndose cumplido lo ordenado en la providencia de fecha XXXX, se remiten las presentes diligencias a la Secretaría General (o Unidad de Servicios Legales) para la continuación del trámite correspondiente.

ING. CARMEN CARTAGENA GÓMEZ

DIRECTORA

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL

Anexo 5. Formato para la elaboración y revisión de ICMA

Información General			
Código de Expediente			
Nombre del Proyecto			
Nombre del Titular			
Dirección exacta			
Departamento		Municipio	
Giro del proyecto			
Período correspondiente			
Verificación del Cumplimiento de las Medidas de Mitigación			
Según el análisis de la información presentada en el ICMA, se determina que el proyecto no cumple con las siguientes medidas:			
No.	Medida	Observaciones	
Según el análisis de la información presentada en el ICMA, se determina que el proyecto cumple con las siguientes medidas:			
Numerales			
Según el análisis de la información presentada en el ICMA, se determina que las siguientes medidas no aplican por lo que deberán eliminarse:			
Numerales			
Según el análisis de la información presentada en el ICMA, se determina que las siguientes medidas no aplican en este momento:			

<p>Numerales XXX. Estas medidas deberán mantenerse ya que en un futuro podrían ser aplicables.</p>
<p>Resultados</p>
<p>3.</p>
<p>Conclusiones</p>
<p>3.</p>
<p>Recomendaciones</p>
<p>2.</p>

Tegucigalpa, M. D. C., Xdiáxx de xxmesxxx del xxxxañoxxx

Nombre del Técnico

Analista Ambiental

Vo. Bo. Lic. Edis Zulema López

Asistente de la Dirección

DICTAMEN TÉCNICO

No. XXX/ 2015

SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE ENERGÍA, RECURSOS NATURALES, AMBIENTE Y MINAS. DIRECCION GENERAL DE EVALUACION Y CONTROL AMBIENTAL. Tegucigalpa, M.D.C., XXXDIAS de MESXXX del dos mil quince. Visto para emitir Dictamen Técnico referente al Proyecto “XXXX”, con Expediente No. XXX, ubicado en el Municipio de XXX, Departamento de XXX, esta Dirección determina lo siguiente:

Después del análisis de Informe Técnico No. XXX/ 2015, de fecha XXX de XXX del dos mil quince, presentado por el Analista Ambiental XXXX, esta Dirección concluye lo siguiente:

3. COPIAR LAS CONCLUSIONES.

Por lo anterior, esta Dirección General se manifiesta de entera conformidad con el contenido del mismo, teniendo éste como Dictamen Técnico y lo expresado en el documento referido sea visto como propio de esta Dirección General.

ING. CARMEN CARTAGENA GÓMEZ

DIRECTORA

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL

SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE ENERGÍA, RECURSOS NATURALES, AMBIENTE Y MINAS. DIRECCION GENERAL DE EVALUACION Y CONTROL AMBIENTAL. Tegucigalpa, M.D.C., XXX de XXXX del dos mil quince. Habiéndose cumplido lo ordenado en la providencia de fecha XXXX, se remiten las presentes diligencias a la Secretaría General (o Unidad de Servicios Legales) para la continuación del trámite correspondiente.

ING. CARMEN CARTAGENA GÓMEZ

DIRECTORA

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL

Anexo 6. Formulario F-01 para proyectos categoría 1

Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA)
Formulario de Solicitud de Licencia Ambiental para Proyectos
Categoría 1
SINEIA F-01



FORMULARIO SINEIA F-01: SOLICITUD DE LICENCIA AMBIENTAL PARA PROYECTOS CATEGORÍA 1

Fecha Presentación de la Solicitud: (llenado por la autoridad del SINEIA)	
Lugar Presentación:	

I.- Información General del Proyecto, Obra o Actividad

1	1.1 NOMBRE DE PROYECTO	
	1.2 ACTIVIDAD EN BASE A TABLA DE CATEGORIZACIÓN	
	1.3 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO	
	1.4 MONTO DEL PROYECTO (LEMPIRAS)	

2	2.1 DIRECCIÓN EXACTA						
	2.2 MUNICIPIO						
	2.3 DEPARTAMENTO						
	2.4 COORDENADAS						
	UTM (NAD 27 CENTRAL)	WGS84 (GRADOS, MINUTOS Y SEGUNDOS)					
2.5 UBICACIÓN DEL PROYECTO CON RELACIÓN AL PLAN DE USO DEL SUELO							
RESIDENCIAL	COMERCIAL	INDUSTRIAL	AGRICOLA	FORESTAL	ZONA DE PROTECCIÓN AMBIENTAL	OTROS	NO EXISTE

3	INFORMACION SOLO PARA EMPRESAS EN OPERACIÓN						
	3.1 TELÉFONO N°	3.2 FAX N°	3.3 APARTADO POSTAL			3.4 CORREO ELECTRÓNICO	

II.- Información General del Propietario, Representante Legal

4	4.1 NOMBRE PROPIETARIO (PERSONA NATURAL) O REPRESENTANTE LEGAL (PERSONA JURÍDICA)		4.2 RTN, PASAPORTE ó IDENTIDAD	4.3 NACIONALIDAD
	4.4 DIRECCIÓN COMPLETA			
	4.5 MUNICIPIO			
	4.6 DEPARTAMENTO			
	4.7 DIRECCIÓN ALTERNATIVA (OPCIONAL)			
	4.8 TELÉFO NO N°	4.9 FAX N°	4.10 APARTADO POSTAL	4.11 CORREO ELECTRÓNICO

III.- Información General del Apoderado Legal

5	5.1 NOMBRE APODERADO LEGAL			
	5.2 DIRECCION COMPLETA		5.3 No. COLEGIACION	
	5.4 TELÉFONOS		5.5 CORREO ELECTRÓNICO	
	FIJ O	CELUL AR		

IV.- CLASIFICACIÓN (SEGÚN TABLA CATEGORIZACIÓN)

6	6.1 SECTOR	6.2 SUB-SECTOR	6.3 CATEGORIA
	6.4 DIVISION	6.5 NOMBRE ACTIVIDAD	6.6 DESCRIPCION
6.7 CODIGO CIU	6.8 Observaciones :		

--	--	--	--

V. Sobre el tamaño y la Ubicación del Proyecto, Obra o Actividad

7	7.1 Área total del proyecto (Apt) en m ²	7.2 Área neta del proyecto (Apn) en m ²	7.3 Área total a construir en m ²
	7.4 Zona Urbana	7.5 Zona Rural	7.6 Otra Especifique

VI: Caracterización Básica del Área de Influencia del Proyecto, Obra o Actividad

	TEMA	COMPO NENTE	DETALLE					
8	8.1 Actividades económicas	8.1.1 Vivienda						
		8.1.2 Agricultura						
		8.1.3 Ganadería						
		8.1.4 Turísticas						
		8.1.5 Comercial						
		8.1.6 Industrial						
		8.1.7 Otros						
	8.2 Agua	8.2.1 Tipo de red de distribución	8.2.1.1 Público					
			8.2.1.2 Privado					
			8.2.1.3 No existe					
		8.2.2 Cuerpos de agua cercanos	<i>Cuerpo</i>	<i>NO</i>	<i>SI</i>	<i>Nombre</i>	<i>Distancia(m)</i>	<i>Orientación</i>
			8.2.2.1 Río					
			8.2.2.2 Quebrada					
8.2.2.3 Lago								
8.2.2.4 Laguna								
8.2.2.5 Humedal								
8.2.2.6 Mar								
8.3 Suelo		<i>Rangos (%)</i>						

	8.3.1 Características	8.3.1.1 Pendiente					
		8.3.1.2 Textura	Permeable	No permeable	Estable	inestable	Rocoso
	8.3.2 Uso de suelo		NO	SI	Nombre	Orientación	Distancia(m)
		8.3.2.1 Áreas ambientalmente frágiles					
		8.3.2.2 Zona de riesgo					
	8.3.2.3 Cobertura vegetal	Boscosa	Arbustiva		zacates	Malezas	
	8.3.3 Biodiversidad	8.3.3.1 Flora y fauna de interés					
8.4 Energía	8.4.1 Tipo	8.4.1.1 Interconexión a Red nacional	Si	No	8.4.1.2 Sistema aislado	Si	No
8.5 Servicios básicos	8.5.1 Gestión de Residuos sólidos	8.5.1.1 Relleno sanitario	8.5.1.2 Botadero	8.5.1.3 Otros	Especifique:	No hay	
	8.5.2 Aguas residuales	8.5.2.1 Alcantarillado	8.5.2.2 Sistema alternativo	Especifique:			
	8.5.3 Fuente de abastecimiento de agua	8.5.3.1 Agua subterránea (pozo)					
		8.5.3.2 Agua superficial					
		8.5.3.3 No existe					
8.5.4 Aguas pluviales	8.5.4.1 Escorrentía Superficial	8.5.4.2 Colector					
8.5.5 Energía	8.5.5.1 Red nacional	8.5.5.2 Circuito independiente					
8.6 Vías de acceso	8.6.1 Pavimento	8.6.2 Terracería	8.6.3 Otros		Especifique:		
8.7 Infraestructura social	8.7.1 Centros Educativos	8.7.2 Establecimientos de salud	8.7.3 Iglesias	8.7.4 Otros (especificar)			

VII.- Aspectos Ambientales Relevantes del Proyecto obra o actividad

9	Tema	Componente	Detalle		Construcción	Operación	Si	No	N A	
	9	9.1 Consumo	9.1.1 Agua	9.1.1.1 ¿Su proyecto se abastecerá de red pública?						
9.1.1.2 ¿Su proyecto se abastecerá de un pozo propio?										
9.1.1.3 ¿Su proyecto se abastecerá de un río, lago, manantial o naciente?										
9.1.1.4 Consumo estimado de agua en m ³ /día										
9.1.2 Energía		9.1.2.1 ¿Necesita para el desarrollo de la actividad energía eléctrica?								
		9.1.2.2 ¿Utilizará una fuente propia de energía? (autogeneración) En el caso de contestar si, especifique cuál:								
9.1.3 Productos Químicos		9.1.3.1. Tipo								
		9.1.3.2 Cantidad								
9.2 Impactos		9.2.1 Suelo	9.2.1.1 ¿Su proyecto provocará un cambio en el uso del tierra?							
			9.2.1.2 El proyecto contempla movimientos de tierra de hasta 200 m ³ y relleno con acarreo fuera del área del proyecto.							
	9.2.1.3 El proyecto contempla movimientos de tierra de hasta 200 m ³ y relleno sin movilización fuera del área del proyecto.									
	9.2.1.4 En el caso de que el proyecto implique el desarrollo de cortes del terreno, en las cercanías de la colindancia (hasta 5 metros), el mismo contemplará el desarrollo de obras de estabilización de ingeniería, bajo la responsabilidad de un profesional.									
9	9.2.2 Flora y Fauna	9.2.2.1 Tipo de cobertura vegetal	Boscoso	Arbustivo	Maleza	Zacate	Otros			
		9.2.2.2 ¿Para el desarrollo del proyecto necesita talar árboles?						SI	NO	
Especificar		Maderable	Leñoso	Frutal	En veda	Total				

		Comercial	No comercial							
	Cantidad									
	9.2.2.3 Existencia de Fauna de interés	Aves	Reptiles	Anfibios	Peces	Mamíferos	Otros			
9.2.3 Emisiones a la atmósfera	9.2.3.1 ¿Su actividad, obra o proyecto genera emisiones por fuentes fijas?						Si	No	NA	
	9.2.3.2 ¿Su actividad, obra o proyecto genera emisiones por fuentes móviles?									
	9.2.3.3 ¿Su actividad, obra o proyecto producirá emisiones que puedan afectar a la salud de los empleados?									
	9.2.3.4 ¿Su actividad, obra o proyecto producirá ruidos o vibraciones molestos a los empleados, vecinos inmediatos o colindantes?									
	9.2.3.4 ¿Su actividad utilizará equipo radioactivo?									
9.2.4 Aguas residuales	Clasificación	Medio de disposición					Tipo de tratamiento			
		Cuerpo de agua	Suelo	Alcantarillado						
	9.2.4.1 Domesticas									
	9.2.4.2 Institucionales comerciales									
	9.2.4.3 Industriales y agroindustriales									
	9.2.4.4 Agropecuaria y acuícolas									
	9.2.4.5 Especiales categoría A									
9.2.4.6 Especiales categoría B										
9.2.5 Aguas Pluviales	9.2.5.1 ¿Las aguas pluviales de la actividad, obra o proyecto serán encauzadas al alcantarillado pluvial público?						Si	No	NA	

	9.2.5.2 ¿Las aguas pluviales de la actividad, obra o proyecto serán encauzadas a un cauce de dominio público colindante?						
	9.2.5.3 ¿Las aguas pluviales de la actividad, obra o proyecto serán encauzadas a una servidumbre de descarga existente?						
9.2.5 Gestión de Residuos	Tipo	Clasificación				Medio de disposición	
9.2.6 Patrimonio Cultural	Ruinas arqueológicas	Grupos étnicos	Sitios de interés histórico	Otros	ninguno		
9.3 Riesgos	Incendios	Explosión	Radiación	Derrame	Fugas	Otros	

10 VIII.- Declaración Jurada

Yo _____ de Nacionalidad _____ Mayor de edad, estado civil _____ Con numero de Identidad (pasaporte, Carne de residente) numero _____, con domicilio en:

_____ en mi condición de _____ propietario o representante legal) de la empresa o proyecto:

Ubicado en _____ (Municipio, ciudad, barrio, colonia, aldea); Declaro que la información presentada en este formulario es cierta. A su vez manifiesto que estoy en conocimiento de la existencia del Código de Buenas Prácticas Ambientales de Honduras y declaro que me comprometo a cumplirlo en todo lo que aplique a este Proyecto, Obra o Actividad.

Firma Propietario o su Representante Legal

IX.- Requisitos Adicionales a Presentar

11	A	Resumen del proyecto (de 2 a 5 páginas) <ul style="list-style-type: none"> • Plano de ubicación (zonas urbanas) • Mapa 1:50000 (zonas rurales) • Cualquier otro medio grafico que muestre las características del entorno (imágenes, ejemplo Google Earth) 	
	B	Documento de constitución de sociedad, de comerciante individual o personería jurídica	

C	Título de Propiedad o arrendamiento del lugar donde se va a desarrollar el proyecto, debidamente timbrado y registrado	
D	Constancia extendida por la Unidad Ambiental Municipal (UMA) en la que se haga constar el estado del proyecto (si ha iniciado operaciones y si se encuentra en un área ambientalmente frágil; solo para trámites en la SERNA)	
E	Publicación (en un periódico de mayor circulación) del aviso de ingreso ante esta la SERNA, cinco días previos a la presentación de este formulario y demás requisitos.	
Las fotocopias de escritura o cualquier otro tipo de documentos deberán presentarse autenticados		

X.-Para uso de la Autoridad Competente

12	12.1 Autoridad ambiental que recibe		12.2 Fecha		Mes		Año	
	12.1.1 SERNA		12.1.2 Municipalidad	12.3 Hora	12.4 Sello de recepción			
	12.5 Nombre del funcionario que recibe							
	12.6 Cargo							
	12.7 SEGUIMIENTO A EXPEDIENTE							
			Acción			Fecha		
	Nombre	Cargo	Informe	Revisión	Dictamen	Inicio	Final	

XI.- Resultados del Proceso de Evaluación Ambiental

13	13.1 Viabilidad Ambiental	13.1.1 Aceptada		13.1.2 Rechazada (razón)	
	13.2 Funcionario que autoriza la licencia			13.3 Cargo	
	13.4 Firma de Funcionario que autoriza			13.5 Numero de Licencia	

Anexo 7. Formulario F-02 para proyectos categoría 2 y 3

Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA)
Formulario de Solicitud de Licencia Ambiental para Proyectos Categoría 2 y 3
SINEIA F-02



FORMULARIO SINEIA F-02: INFORMACION DEL PROYECTO Y EL ENTORNO AMBIENTAL					
Fecha Presentación Solicitud: (llenado por la autoridad del SINEIA)					
Lugar Presentación:					
I.- Información General del Proyecto, Obra o Actividad					
1	1.1 NOMBRE DE PROYECTO				
	1.2 ACTIVIDAD EN BASE A TABLA DE CATEGORIZACIÓN				
	1.3 MONTO DEL PROYECTO (LEMPIRAS)				
2	2.1 DIRECCIÓN EXACTA				
	2.2 MUNICIPIO				
	2.3 DEPARTAMENTO				
	2.4 COORDENADAS				
	UTM(NAD 27 CENTRAL)		WGS84 (GRADOS, MINUTOS Y SEGUNDOS)		
	X=	Y=	Latitud=	Longitud=	
	2.5 UBICACIÓN DEL PROYECTO CON RELACIÓN AL PLAN DE USO DEL SUELO				
RESI DENC IAL	COMERCI AL	INDU STRI AL	AGRIC OLA	FORESTAL	OTROS
3	INFORMACIÓN SOLO PARA EMPRESAS EN OPERACIÓN				
	3.1 TELÉFONO N°		3.2 FAX N°		3.3 CORREO ELECTRÓNICO
II.- Información General del Propietario, Representante Legal					

4	4.1 NOMBRE PROPIETARIO, REPRESENTANTE LEGAL O RAZÓN SOCIAL (PERSONA NATURAL O JURÍDICA)			4.2 RTN O PASAPORTE
	4.3 DOMICILIO:AVENIDA/CALLE /NÚMERO			
	4.4 MUNICIPIO			
	4.5 DEPARTAMENTO			
	4.6 Teléfonos			4.9 CORREO ELECTRÓNICO
Fijo	Celular	Fax		

III.- Información General del Apoderado Legal

5	5.1 NOMBRE APODERADO LEGAL		
	5.2 DOMICILIO		5.3 No. COLEGIACION
	5.4 TELÉFONOS		5.5 CORREO ELECTRÓNICO
FIJO	CELULAR	FAX	

IV.- Clasificación (Según Tabla Categorización)

6	6.1 SECTOR	6.2 SUB-SECTOR	6.3 CATEGORÍA
	6.4 DIVISIÓN	6.5 NOMBRE ACTIVIDAD	6.6 DESCRIPCIÓN
	6.7 CÓDIGO O CIU	6.8 Observaciones :	

V. Información del Prestador de Servicios Ambientales

7	7.1 Nombre	7.2 No. De Registro	7.3 Clasificación	7.4 Habilitado hasta

VI.- Descripción Técnica del Proyecto

VI.1 Etapa de Construcción

- 8**
- 8.1 Área del Proyecto (anexar copia de planos en tamaño doble carta)
 - 8.1.1 Área total del proyecto (Apt) en m²
 - 8.1.2 Área neta del proyecto (Apn) en m²
 - 8.1.3 Área total a construir en m²
 - 8.2 Describa las actividades
 - 8.2.1 Descapote (corte de árboles u otro tipo de material natural)
 - 8.2.2 Nuevos accesos
 - 8.2.3 Nivelación
 - 8.2.4 Excavaciones
 - 8.2.5 Cimentación
 - 8.2.6 Fundición
 - 8.2.7 Levantamiento de muros, paredes
 - 8.2.8 Otras propias del proyecto
 - 8.3 Describa la maquinaria a utilizar en la etapa de construcción
 - 8.4 Liste los materiales a utilizar en cada etapa constructiva (detalle el origen de los áridos, madera de mampostería, fundición, agua, etc.)
 - 8.5 Describa el origen del agua a consumir, las cantidades a utilizar
 - 8.6 Número de empleados en esta etapa (por área de trabajo)

VI.2 Etapa de Operación

- 9**
- 9.1 Describa el giro de la empresa o actividad cuando este en operación
 - 9.2 Describa los servicios o productos a prestar o fabricar
 - 9.3 Describa la maquinaria a utilizar
 - 9.4 Liste los materiales y materia prima a utilizar
 - 9.5 Describa el origen del agua a consumir, las cantidades a utilizar
 - 9.6 Sustancias peligrosas a usar
 - 9.7 Liste el número de empleados por departamentos(detalle el sexo)

VII Descripción del Entorno Ambiental del Proyecto

VII.1 Ambiente Físico

- 10**
- 10.1 Cuerpos de agua
 - 10.1.1 Ríos, lagos, lagunas, humedales, mar
 - 10.1.2 Cuenca
 - 10.1.3 Zonas productoras y de recarga de agua
 - 10.1.4 Posible ubicación de aguas subterráneas
 - 10.2 Suelo (según la clasificación por categoría)
 - 10.2.1 Tipo
 - 10.2.2 pendiente
 - 10.3 Pluviometría (precipitación promedio anual, meses más lluviosos, etc.)
 - 10.4 Temperatura media anual
 - 10.5 Riesgos a inundaciones (según mapas oficiales o experiencias documentadas)
 - 10.6 Riesgos a deslizamientos (al menos en una radio de un kilómetro)
 - 10.7 Riesgo a terremotos o temblores (Información verificable)

VII. 2 Ambiente Biológico

11	11.1 Áreas protegidas (declaradas o definir su estado de declaración) 11.2 Fauna (animales más comunes en el entorno del proyecto) 11.3 Flora (arboles, plantas, etc.)
-----------	--

VII. 3 Ambiente Social

12	12.1 Población en donde se ubica el proyecto (anexar ubicación en mapa 1:50000 y en imagen satelital) 12.2 Actividad económica de la población 12.3 Fuente de abastecimiento de agua de la población 12.4 Patrimonio cultural <ul style="list-style-type: none"> 12.4.1 Ruinas arqueológicas 12.4.2 Comunidades o pueblos étnicos o afro descendientes 12.4.3 Sitios de interés cultural 12.5 Medios de transporte 12.6 Residuos sólidos <ul style="list-style-type: none"> 12.6.1 Recolección (contenedores, suelo, etc.) 12.6.2 Transporte (compactadoras, volquetas, carretas, etc.) 12.6.3 Disposición(botadero no controlado, botadero controlado, relleno sanitario) 12.7 Captación, tratamiento y disposición de las aguas residuales
-----------	---

VIII.- Declaración Jurada del Representante Legal

13	<p>Yo _____ de Nacionalidad _____ Mayor de edad, estado civil _____ Con numero de Identidad (pasaporte, Carne de residente) numero _____, con domicilio en: _____ en mi condición de _____ propietario o representante legal) de la empresa o proyecto: _____</p> <p>Ubicado en _____ (Municipio, ciudad, barrio, colonia, aldea); Declaro que la información presentada en este formulario es cierta. A su vez manifiesto que estoy en conocimiento de la existencia del Código de Buenas Prácticas Ambientales de Honduras y declaro que me comprometo a cumplirlo en todo lo que aplique a este Proyecto, Obra o Actividad.</p> <p style="text-align: center;">_____ Firma Propietario o su Representante Legal</p>
-----------	--

IX.- Declaración Jurada del Prestador de Servicios Ambientales

14

Yo, _____, mayor de edad y de este domicilio, de profesión _____ y actuando en mi condición de consultor ambiental, con registro de la SERNA _____, por este medio aseguro que toda la información relativa al estado ambiental de la zona en donde se piensa construir el proyecto _____ en el municipio de _____, es verdadera en el momento de las inspecciones realizadas.

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de _____ al ____ de ____ del año ____

Firma Prestador de Servicios Ambientales

X.- Requisitos Adicionales a Presentar

15

A	Formulario F-02 Evaluación de la Significancia de Impacto Ambiental (Matriz en digital e impresa)	
B	Plan de Gestión Ambiental	
C	Documento de constitución de sociedad, de comerciante individual o personería jurídica	
D	Título de Propiedad o arrendamiento del lugar donde se va a desarrollar el proyecto, debidamente timbrado y registrado	
E	Constancia extendida por la Unidad Ambiental Municipal (UMA) en la que se haga constar el estado del proyecto(si ha iniciado operaciones y si se encuentra en un área ambientalmente frágil) (solo para tramites en la SERNA)	
F	Publicación (en un periódico de mayor circulación) de aviso de ingreso ante esta Secretaría, cinco días previos a la presentación de este formulario y demás requisitos.	
G	Desglose del monto de inversión global de la actividad, obra o proyecto.	
H	El diseño básico de sitio corresponde con un plano general de la actividad, obra o proyecto a desarrollar	
I	La copia de la hoja cartográfica en la que se localiza el AP	
J	Constancia emitida por el consultor responsable sobre la situación geotécnica y de ingeniería civil del terreno donde se localizará el proyecto.	
K	Constancia emitida por un consultor responsable sobre la situación de geología, geomorfología, hidrogeología y de amenazas naturales del terreno.	
L	Constancia emitida por el consultor responsable sobre la situación arqueológica del terreno donde se localizará el proyecto.	
Las fotocopias de escritura o cualquier otro tipo de documentos deberán presentarse autenticados		

XI.-Para uso de la Autoridad Competente

16

16.1 AUTORIDAD AMBIENTAL QUE RECIBE		16.2 FECHA	mes	año
16.1.1 SERNA	16.1.2 Municipalidad	16.3 HORA	16.4 Sello de recepción	

	16.5 Nombre del funcionario que recibe							
	16.6 Cargo							
	16.7 SEGUIMIENTO A EXPEDIENTE							
	Nombre	Cargo	Acción			Fecha		
		Informe	Revisión	Dictamen	Inicio	Final		
17	XII.- Resultados del Proceso de Evaluación Ambiental							
	17.1 Viabilidad Ambiental	17.1.1 Aceptada		17.1.2 Rechazada				
	17.2 Funcionario que autoriza la licencia			17.3 Cargo				
	17.4 Firma de Funcionario que autoriza			17.5 Numero de Licencia				